

AVISO: LA TRADUCCIÓN DE LA AGENDA Y LOS REPORTES ESTÁN HECHOS POR GOOGLE TRANSLATE.

AL MOMENTO LOS ANEXOS DE LOS REPORTES NO ESTÁN DISPONIBLES EN ESPAÑOL, PERO SE ESTÁ TRABAJANDO PARA PROVEER LOS ANEXOS PARA LAS AGENDAS FUTURAS.



CIUDAD DE COSTA MESA

JUNTA REGULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL Y AUTORIDAD DE VIVIENDA*

AGENDA

martes, 5 de marzo de 2024

6:00 p.m.

Cámara del Concejo Municipal
77 Fair Drive

Nota: Todas las membresías de agencias se reflejan en el título “Miembro del Concejo”

4:00 P.M. Sesión Cerrada

Las juntas del Concejo Municipal se transmiten en una forma híbrido; en persona y como cortesía virtualmente a través de Zoom Webinar. Si la tecnología de Zoom tiene una falla u otra interrupción crítica, solamente si es requerido por la Lay Brown (Brown Act), la junta continuara en persona.

SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DISPONIBLE

Favor de comunicarse con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 para solicitar servicios de interpretación de idioma para las juntas de la Ciudad. Se pide notificación por lo mínimo 48 horas de anticipación, esto permite que la Ciudad haga los arreglos necesarios.

Los miembros del público pueden ver las reuniones del Concejo Municipal en vivo en COSTA MESA TV(SPECTRUM CANAL 3 Y AT&T U-VERSE CHANNEL 99) o https://costamesa.granicus.com/player/camera/2?publish_id=10&redirect=true y en línea en youtube.com/costamesatv.

Web Zoom: (Para reuniones de 4:00 p.m. y 6:00 p.m.)

Haga clic en el siguiente enlace para unirse a la transmisión por Zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/81879579049?pwd=XoNBT2ucil7zrDsfj4A9QsrlGExg.bQEU-le6VvXjPDeL>

O inicie sesión en Zoom.com y “Unirse a una reunión”

Ingresar ID del Webinar: 818 7957 9049 / Contraseña: 608584

- Si Zoom aun no esta instalado en su computadora, haga clic en “Descargar y ejecutar Zoom.” en la pagina de inicio y presione “Ejecutar” cuando su navegador se lo solicite. Si usted ya tiene Zoom instalado en su computadora espere unos momentos para que la aplicación se inicie automáticamente.

-
- Seleccione “Unir audio a través de la computadora”
 - Se abrirá la sala de conferencias virtual. Si recibe un mensaje leyendo, “Espere a que el anfitrión comience esta reunión”, simplemente permanezca en la sala hasta que comience la reunión
 - Durante el periodo de comentarios públicos, utilice la función “levantar la mano” ubicada en la ventana de participantes y espere que el personal de la Ciudad anuncie su nombre y reactive el micrófono de su línea cuando sea su turno de hablar. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

Participar vía teléfono: (Tanto para las reuniones de 4:00pm y 6:00pm)

Llamar: 1 669 900 6833 ingresar ID del seminario web 818 7957 9049 / Contraseña: 608584

Durante el periodo de comentarios públicos, presione *9 para agregarse a la lista y espere que el personal de la Ciudad anuncie su nombre o número de teléfono y presione *6 para reactivar el micrófono de su línea cuando sea su turno para hablar. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

Nota: Si usted ha instalado una actualización de Zoom, tendrá que reiniciar su computadora antes de participar en la reunión.

Además, los miembros del público que deseen hacer un comentario por escrito específicamente sobre un artículo en la agenda pueden enviar su comentario escrito por correo electrónico a la Secretaria Municipal a cityclerk@costamesaca.gov. Los comentarios recibidos antes de las 12:00 pm de la fecha de la reunión se proporcionarán al Concejo Municipal, se pondrá a disposición del público y formará parte del acta de la reunión.

Tenga en cuenta que es importante que la Ciudad permita la participación del público en esta reunión. Si usted no puede participar en la reunión a través de los procesos establecidos anteriormente, comuníquese con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 o cityclerk@costamesaca.gov y el personal intentará acomoderarlo. La Ciudad no espera que haya cambios al anterior proceso para participar en esta reunión, si hay un cambio, la Ciudad publicará la información lo antes posible al sitio web de la Ciudad.

Tome en cuenta que los registros enviados por el público no serán redactados de ninguna manera y se publicaran en línea tal como se envió, incluyendo cualquier información de contacto personal. Todos los materiales, fotografías, PowerPoint y videos enviados para su exhibición en una reunión pública deben ser revisados previamente por el personal para verificar su idoneidad para el público en general. No se aceptarán enlaces a videos de YouTube u otros servicios de transmisión, se deberá enviar un archivo de video directo al personal antes de cada reunión para minimizar las complicaciones y reproducir el video sin demora. El video debe tener uno de los siguientes formatos, .mp4, .mov o .wmv. Solo se puede incluir un archivo por orador para comentarios públicos, tanto de video y fotografías. Favor de enviar un correo electrónico a la Secretaria Municipal a cityclerk@costamesaca.gov NO MÁS TARDE DE LAS 12:00 pm del día de la reunión. Si usted no recibe confirmación de la Ciudad antes de la reunión, llame a la oficina de la Secretaria Municipal al 714-754-5225.

Nota sobre los documentos relacionados con la agenda proporcionados a la mayoría del Concejo Municipal después de la distribución del paquete de la agenda del Concejo Municipal (GC §549 57.5): Cualquier documento relacionado proporcionado a la mayoría del Concejo Municipal después de la distribución de los paquetes de la Agenda del Concejo Municipal estarán disponible para inspección pública. Dichos documentos se publicarán en el sitio web de

la ciudad y estarán disponibles en la oficina de la Secretaria Municipal, 77 Fair Drive, Costa Mesa, CA 92626.

Todos los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos deben estar apagados o configurados para que vibren. Se les pide a los miembros de la audiencia que salgan de la Cámara del Concejo Municipal para realizar una conversación telefónica.

Hay conexión de Wi-Fi gratuita disponible en la Cámara del Concejo durante las reuniones. El nombre de usuario de la red disponible es: CM_Council y la contraseña es: cmcouncil1953.

Como ciudad con certificación LEED Gold, Costa Mesa está totalmente comprometida con la sostenibilidad ambiental. Un número mínimo de copias impresas de la agenda estará disponible en la Cámara del Concejo. Para su comodidad, habrá un repertorio con el paquete completo de la agenda en la mesa del vestíbulo de la Cámara del Concejo para su visualización. Las agendas y los informes se pueden ver en el sitio web de la ciudad en <https://costamesa.legistar.com/Calendar.aspx>.

En conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), aparatos de asistencia están disponibles y podrán ser prestados notificando a la Secretaria Municipal. Si necesita asistencia especial para participar en esta junta, comuníquese con la oficina de la Secretaria Municipal al (714) 754-5225. Se pide dar notificación a la Ciudad por lo mínimo 48 horas de anticipación para garantizar accesibilidad razonable a la junta. [28 CFR 35.102.35.104 ADA Title II]

SESIÓN CERRADA - 4:00 P.M.

LLAMADA AL ORDEN

PASE DE LISTA

COMENTARIOS PÚBLICOS

Los miembros del público son bienvenidos a dirigirse al Concejo Municipal solo en los puntos del orden del día de la sesión privada. Cada miembro del público tendrá un total de 3 minutos para hablar sobre todos los puntos de la sesión a puerta cerrada.

PUNTOS DE LA SESIÓN CERRADA:

1. Empleo Público, Reclamo de Compensación para Trabajadores, de Conformidad con California Sección 54956.9 (b)(1) del Código de Gobierno; WCAB N° ADJ17419798, ADJ14891865, ADJ14891868, ADJ14889339
2. Empleo Público, Reclamo de Compensación para Trabajadores, de Conformidad con California Sección 54956.9 (b)(1) del Código de Gobierno; WCAB N° ADJ1196410, ADJ14117564, ADJ15123770
3. Empleo Público, Reclamo de Compensación para Trabajadores, de Conformidad con California Sección 54956.9 (b)(1) del Código de Gobierno; WCAB N° ADJ13298729, ADJ13298728, ADJ13602725
4. CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – LITIGIOS EXISTENTES
De conformidad con la Sección 54956.9, (d)(1) del Código de Gobierno de California
Nombre del caso: Tippet v. Ciudad de Costa Mesa
Tribunal Superior del Condado de Orange, Caso No. 30-2022-01243684-CU-PO-NJC

-
5. CONFERENCIA CON UN ASESOR LEGAL-LITIGIO EXISTENTE-UN CASO
De conformidad con la Sección 54956.9 (d)(1) del Código de Gobierno de California
Nombre del caso: Ciudad de Costa Mesa v. D'Alessio; 1936 Wallace Ave.
Caso del Tribunal Superior del Condado de Orange No. 30-2020-01133479
 6. CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL - ANTICIPACIÓN DE LITIGIOS -UN CASO
De conformidad con la Sección 54956.9 (d)(2) del Código de Gobierno de California, Litigación Potencial.
 7. CONFERENCIA CON NEGOCIADOR DE BIENES RAÍCES
De conformidad con la Sección 54956.8 del Código de Gobierno de California
APN:139-031-62,139-651-14
Propiedad:1683 Sunflower Avenue, Costa Mesa, CA 92626
Negociadora de la agencia: Lori Ann Farrell Harrison, Administradora de la Ciudad
Partes negociadoras: Brent Stoll, Rose Equities

JUNTA REGULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL Y AUTORIDAD DE VIVIENDA*

5 DE MARZO DE 2024 – 6:00 p.m.

JOHN STEPHENS
Alcalde

JEFFREY HARLAN
Vice Alcalde - Distrito 6

ANDREA MARR
Miembro del Concejo - Distrito 3

MANUEL CHÁVEZ
Miembro del Concejo - Distrito 4

LOREN GAMEROS
Miembro del Concejo - Distrito 2

ARLIS REYNOLDS
Miembro del Concejo - Distrito 5

DON HARPER
Miembro del Concejo - Distrito 1

KIMBERLY HALL BARLOW
Abogada de la Ciudad

LORI ANN FARRELL HARRISON
Administradora de la Ciudad

LLAMADA AL ORDEN

HIMNO NACIONAL Y JURAMENTO A LA BANDERA

MOMENTO DE EXPRESIÓN SOLEMNE

[De acuerdo con la Política 000-12 del Concejo, estas presentaciones son realizadas por voluntarios de la comunidad expresando sus propios puntos de vista. El Concejo Municipal renuncia a cualquier intención de respaldar o patrocinar las opiniones de cualquier orador.]

PASE DE LISTA

INFORME DE LA SESIÓN CERRADA DE LA ABOGADA DE LA CIUDAD

PRESENTACIONES:

1. [Reconocimiento a las Campeonas de la División 5 del Equipo de Fútbol Femenino de la](#)

2. [Reconocimiento a los Campeones de la División 2 del Equipo de Fútbol Masculino de Newport Harbor de la Sección Sur de la CIF](#) [24-076](#)
3. [Proclamación: Mes de la Historia de la Mujer](#) [24-075](#)
[Anexos: Proclamación Mes de la Historia de la Mujer](#)

COMENTARIOS PÚBLICOS: ASUNTOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA

En este momento también se pueden escuchar comentarios sobre los temas del Calendario de Consentimiento. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

INFORMES, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DEL LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL

Cada miembro del concejo está limitado a 3 minutos. Se escucharán comentarios adicionales al final de la reunión.

1. Concejal Marr
2. Concejal Reynolds
3. Concejal Chávez
4. Concejal Gameros
5. Concejal Harper
6. Vice Alcalde Harlan
7. Alcalde Stephens

INFORME – ADMINISTRADORA DE LA CIUDAD

INFORME – ABOGADA DE LA CIUDAD

CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Todos los asuntos especificados en el Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios y se actuarán en un solo movimiento. No habrá discusión separada de estos temas a menos que los miembros del Concejo Municipal, el personal o el público soliciten que se discutan y/o eliminen elementos específicos del Calendario de Consentimiento para discusión.

1. [RENUNCIA PROCESAL: RENUNCIA A LA LECTURA COMPLETA DE TODAS LAS ORDENANZAS Y RESOLUCIONES](#) [24-072](#)

RECOMENDACIÓN:

El Concejo Municipal y la Autoridad de Vivienda aprueban la lectura solo por título y renuncian a la lectura completa de las Ordenanzas y Resoluciones.

2. [CARPETA DE LECTURA](#) [24-073](#)

RECOMENDACIÓN:

El Concejo Municipal reciba y archive las reclamaciones recibidas por la Secretaria de la Ciudad: Enrique Acevez.

3. [ADOPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ÓRDENES DE PAGO](#) [24-062](#)

RECOMENDACIÓN:

El Concejo Municipal apruebe la Resolución de Orden No. 2712.

ANEXOS: 1. [Resumen de Registro de Cheques 5-3-2024](#)

4. [AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE LA SOLUCIÓN DE EXTRACCIÓN FORENSE DE DISPOSITIVOS MÓVILES CELLEBRITE INC. CON CARAHSOFT TECHNOLOGY CORPORATION](#) [24-069](#)

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Autorizar el uso del Acuerdo de Cooperación No. R191902 de OMNIA Partners con Carahsoft Technology Corporation para la compra de la solución de extracción forense de dispositivos móviles Cellebrite Inc.
2. Autorizar la compra de la solución de extracción forense de dispositivos móviles Cellebrite Inc. en virtud de la Subvención de Prevención de Robos Minoristas Organizados (ORT) otorgada a través del Acuerdo de Cooperación No. R191902 de OMNIA Partners con Carahsoft Technology Corporation por un monto de \$128,760.27.

ANEXOS: 1. [Cotización de Carahsoft Cellebrite 29-01-2024](#)

5. [CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6A \(CAT6A\) DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS VERKADA CON NETXPERS](#) [24-059](#)

RECOMENDACIÓN

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Autorizar a la Administradora de la Ciudad y a la Secretaria de la Ciudad a ejecutar un Acuerdo de Servicios Profesionales (PSA, por sus siglas en inglés) para la instalación de cables y cámaras a NetXperts, LLC, 1777 Botelho Drive, Suite 102, Walnut Creek, CA 94596, por un monto de \$794,014.
2. Autorizar una contingencia del cinco por ciento (5%) por un monto de \$39,701 para gastos imprevistos.
3. Autorizar al Administrador de la Ciudad o a la persona designada para ejecutar el acuerdo y las enmiendas futuras al acuerdo.

ANEXOS: 1. [Solicitud de Propuesta 24-03](#)

2. [Respuesta de NETXPERS](#)

6. [RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA EL CIERRE DE CALLES PARA EL FESTIVAL DE CARRERAS DE MARATÓN DEL CONDADO DE ORANGE 2024](#) [24-067](#)

RECOMENDACIÓN

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Adoptar la Resolución No. 2024-xx (Anexo 1), que designa las rutas de los eventos para el Festival de Maratón de Carreras del Condado de Orange (OC) 2024 y

aprueba los cierres temporales de calles para el 4 de mayo de 2024 y el 5 de mayo de 2024, según lo solicitado para el Festival de Maratón de OC de 2024.

- ANEXOS: 1. [Resolución No. 2024-xx](#)
2. [Propuesta de Plan de Operaciones de la Maratón de OC](#)
3. [Ruta completa de la maratón OC](#)
4. [Ruta de la Media Maratón OC](#)
5. [Maratón de Correr OC 5K](#)
6. [Maratón de Correr OC de Niños](#)
7. [Resolución de Eventos Especiales No. 04-38](#)
8. [Lista de calles afectadas por el maratón de OC](#)
9. [Maratón de OC - Principales intersecciones afectadas](#)

**EN ESTE MOMENTO EL CONCEJO MUNICIPAL DISCUTIRA CUALQUIER TEMA
EXTRAÍDO DEL CALENDARIO CONSENTIMIENTO**

-----FIN DEL CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO -----

AUDIENCIA PUBLICAS: NINGUNA

(De conformidad con la Resolución No. 05-55, las Audiencias Públicas comienzan a las 7:00 p.m.)

ASUNTOS ANTIGUOS: NINGUNO

NUEVOS ASUNTOS: NINGUNO

INFORMES ADICIONALES DEL COMITÉ, COMENTARIOS Y MIEMBROS DEL CONCEJO

APLAZAMIENTO



CIUDAD DE COSTA MESA
REPORTE

77 Fair Drive
Costa Mesa, CA 92626

Artículo #: 24-072

Fecha de la Junta: 05/03/2024

TÍTULO: RENUNCIA PROCESAL: RENUNCIA A LA LECTURA COMPLETA DE TODAS LAS ORDENANZAS Y RESOLUCIONES

RECOMENDACIÓN:

El Concejo Municipal y la Autoridad de Vivienda aprueban la lectura solo por título y renuncian a la lectura completa de las Ordenanzas y Resoluciones.



CIUDAD DE COSTA MESA
REPORTE

77 Fair Drive
Costa Mesa, CA 92626

Articulo #: 24-073

Fecha de la Junta: 05/03/2024

TÍTULO: CARPETA DE LECTURA

DEPARTAMENTO: Oficina de la Administradora de la Ciudad/División de la Secretaria de la Ciudad

RECOMENDACIÓN:

El Concejo Municipal reciba y archive las reclamaciones recibidas por la Secretaria de la Ciudad: Enrique Acevez.



CIUDAD DE COSTA MESA
REPORTE

77 Fair Drive
Costa Mesa, CA 92626

Artículo #: 24-062

Fecha de la Junta: 05/03/2024

TÍTULO: ADOPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ÓRDENES DE PAGO

DEPARTAMENTO: Departamento de Finanzas

PRESENTADO POR: Carol Molina, Directora de Finanzas

INFORMACIÓN DE CONTACTO: Carol Molina al (714) 754-5243

RECOMENDACIÓN:

El Concejo Municipal apruebe la Resolución de Orden No. 2712.

FONDO:

De acuerdo con la Sección 37202 del Código de Gobierno de California, la Directora de Finanzas o su representante designado certifican la exactitud de las siguientes demandas y la disponibilidad de fondos para el pago de las mismas.

REVISIÓN FISCAL:

Financiamiento Registro de Nómina No. 24-03 En Ciclo por \$3,351,231.81 y gastos operativos de la Ciudad por \$7,133,140.13

ANEXOS: 1. [Resumen de Registro de Cheques 05-03-2024](#)



CIUDAD DE COSTA MESA

REPORTE

77 Fair Drive
Costa Mesa, CA 92626

Artículo #: 24-069

Fecha de la Junta: 05/03/2024

TÍTULO: AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE LA SOLUCIÓN DE EXTRACCIÓN FORENSE DE DISPOSITIVOS MÓVILES CELLEBRITE INC. CON CARAHSOFT TECHNOLOGY CORPORATION

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE POLICÍA

PRESENTADO POR: SCOTT STAFFORD, TENIENTE

INFORMACIÓN DE CONTACTO: SCOTT STAFFORD, (714) 754-5675

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Autorizar el uso del Acuerdo de Cooperación No. R191902 de OMNIA Partners con Carahsoft Technology Corporation para la compra de la solución de extracción forense de dispositivos móviles Cellebrite Inc.
2. Autorizar la compra de la solución de extracción forense de dispositivos móviles Cellebrite Inc. en virtud de la Subvención de Prevención de Robos Minoristas Organizados (ORT) otorgada a través del Acuerdo de Cooperación No. R191902 de OMNIA Partners con Carahsoft Technology Corporation por un monto de \$128,760.27

FONDO:

El Departamento de Policía de Costa Mesa (CMPD, por sus siglas en inglés) busca apropiarse de fondos de la Junta de Correccionales Estatales y Comunitarios del Estado de California (BSCC, por sus siglas en inglés) de la Subvención para la Prevención de Robos Minoristas Organizados (ORT, por sus siglas en inglés) para la compra de la solución de extracción forense de dispositivos móviles de Cellebrite Inc.

Cellebrite Inc. proporciona una solución de dispositivo de extracción forense universal (UFED) para extraer, decodificar y analizar datos de dispositivos móviles (es decir, teléfonos inteligentes, teléfonos celulares, tabletas, unidades GPS, tarjetas SIM, tarjetas de memoria, drones y dispositivos USB), incluidos datos en vivo y eliminados, contactos, números de teléfono, registros de llamadas, mensajes de texto, mensajes SMS, datos de aplicaciones (redes sociales y otros), datos de ubicación, imágenes, videos y mensajes de voz. La tecnología UFED proporciona a los investigadores forenses digitales la capacidad de recopilar, proteger y actuar de manera decisiva sobre los datos de los dispositivos móviles para las investigaciones criminales.

ANÁLISIS:

La propuesta de compra a través del Acuerdo de Cooperación de Omnia Partners No. R191902 con Carahsoft Technology Corporation es necesario para cumplir con los requisitos de presentación de

informes establecidos en la subvención ORT otorgada por \$ 3.5 millones. La compra de la solución de extracción forense de dispositivos móviles Cellebrite Inc. a través de la subvención ORT permitirá al CMPD centrar sus esfuerzos en la prevención, la aprehensión, la colaboración y la mejora de los esfuerzos de aplicación de la ley. Cellebrite Inc. ofrece una funcionalidad significativa en recursos de investigación y análisis de delitos.

El acuerdo de cooperación cumple con todos los requisitos establecidos por el Código Municipal de la Ciudad de Costa Mesa y todos los requisitos establecidos por el Estado de California con respecto a los acuerdos de compra cooperativa regionales, estatales y nacionales. Omnia Partners ha establecido una lista de proveedores aprobados después de un proceso de licitación competitiva a nivel nacional que incluye a Carahsoft Technology Corporation. Este proceso confirma que la Ciudad sigue recibiendo los precios más bajos disponibles y cumple con los requisitos del proceso de licitación competitiva.

Cellebrite Inc. ha expresado su compromiso y entusiasmo de trabajar con el CMPD para garantizar que estemos equipados y capacitados para descargar y analizar datos de dispositivos móviles electrónicos de manera forense. El CMPD podrá utilizar esta tecnología para reducir la delincuencia y abordar los problemas de la comunidad.

ALTERNATIVAS:

El Concejo Municipal puede optar por no seguir adelante con la compra a través del Acuerdo de Cooperación de OMNIA Partners con Carahsoft Technology Corporation; sin embargo, esta alternativa no se recomienda, ya que el objetivo principal de la subvención ORT otorgada es aumentar las capacidades de aplicación e investigación dirigidas para reducir el robo minorista en la comunidad.

REVISIÓN FISCAL:

Hay suficientes asignaciones para tecnología en el marco de la subvención ORT de \$3.5 millones otorgada para financiar esta compra durante un período de tres años. Esta compra no afectará al Fondo General.

REVISIÓN LEGAL:

La Oficina del Fiscal de la Ciudad ha revisado este informe de agenda y lo ha aprobado en cuanto a su forma.

OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Este ítem apoya el siguiente objetivo del Concejo Municipal:

- Fortalecer la seguridad de la población y mejorar la calidad de vida.

CONCLUSIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Autorizar el uso del Acuerdo de Cooperación No. R191902 de OMNIA Partners con Carahsoft Technology Corporation para la compra de la solución de extracción forense de dispositivos móviles Cellebrite Inc.
2. Autorizar la compra de la solución de extracción forense de dispositivos móviles de Cellebrite Inc. en virtud de la Subvención de Prevención de Robos Minoristas Organizados (ORT) otorgada a través del Acuerdo de Cooperación No. R191902 de OMNIA Partners con Carahsoft Technology Corporation por un monto de \$ 128,760.27.

ANEXOS: 1. [Cotización de Carahsoft Cellebrite 29-01-2024](#)



CIUDAD DE COSTA MESA

REPORTE

77 Fair Drive
Costa Mesa, CA 92626

Artículo #: 24-059

Fecha de la Junta: 05/03/2024

TÍTULO: CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6A (CAT6A) DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS VERKADA CON NETXPPTS

DEPARTAMENTO: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

PRESENTADO POR: STEVE ELY, DIRECTOR

INFORMACIÓN DE CONTACTO: STEVE ELY, DIRECTOR, (714) 754-4891

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Autorizar a la Administradora de la Ciudad y a la Secretaria de la Ciudad a ejecutar un Acuerdo de Servicios Profesionales (PSA, por sus siglas en inglés) para la instalación de cables y cámaras a NetXperts, LLC, 1777 Botelho Drive, Suite 102, Walnut Creek, CA 94596, por un monto de \$794,014.
2. Autorizar una contingencia del cinco por ciento (5%) por un monto de \$39,701 para gastos imprevistos.
3. Autorizar al Administrador de la Ciudad o a la persona designada para ejecutar el acuerdo y las enmiendas futuras al acuerdo.

FONDO:

En la reunión del Concejo Municipal del 3 de marzo de 2020, el Concejo Municipal aprobó el Plan Estratégico de Tecnología de la Información. El Plan Estratégico, Año Cuatro, incluyó la actualización del sistema telefónico obsoleto a un sistema de Voz sobre Protocolo de Internet (VoIP). A principios de 2023, el Departamento de Tecnología de la Información comenzó a investigar el proyecto. Se determinó que el cableado actual de categoría 5 en todo el Ayuntamiento y en todos los sitios remotos estaba desactualizado y tenía 20 años de antigüedad. Tendría que actualizarse a las especificaciones de categoría 6A (CAT6A) para admitir VoIP y otras tecnologías modernas. Dadas todas las demás inversiones en tecnología, la Ciudad necesita una mayor capacidad: de 1 a 10 gigas.

El nuevo sistema de cámaras del Departamento de Policía también requiere cableado CAT6A. El nuevo sistema de cámaras consta de setenta (70) cámaras dentro y alrededor de la estación de policía y el edificio de comunicaciones.

Este proyecto incluye la instalación de un sistema completo certificado de extremo a extremo para la transmisión de señales de voz, datos y video. El sistema se diseñará, instalará y probará según las especificaciones CAT6A propuestas. También incluye la sustitución de la infraestructura CAT5 obsoleta, el establecimiento de nuevas rutas de cables y la mejora de las existentes, la instalación y terminación del cableado en las ubicaciones de caída identificadas, el mapa de etiquetado, las pruebas de certificación y la eliminación y demolición de los paneles de conexión y cables de red preexistentes después de la migración. Se requirió un compromiso por escrito de garantizar el trabajo por un mínimo de 10 años, y el contratista debe estar en el sitio durante días continuos hasta que se complete el trabajo.

ANÁLISIS:

El 12 de octubre de 2023, el Departamento de Finanzas emitió la Solicitud de Propuesta #24-03 (Anexo 1) en el portal de licitaciones de la Ciudad. El 19 de octubre de 2023 se celebró una conferencia obligatoria previa a la presentación de propuestas y la oferta se cerró el 3 de noviembre de 2023. Las presentaciones fueron revisadas por el Gerente de TI y el personal de TI. El personal recomienda NetXperts.

NetXperts, LLC presentó una propuesta de licitación por un monto de \$794,014. Se han comprobado las licencias y referencias de NetXperts y el personal ha comprobado que están en buen estado.

Tras la adjudicación por parte del Concejo Municipal del Acuerdo de Servicios Profesionales (PSA), NetXperts proporcionará las fianzas y el seguro necesarios, que serán aprobados por Gestión de Riesgos. El anuncio de servicio público será redactado por la oficina del Fiscal de la Ciudad después de la adjudicación del Concejo Municipal y ejecutado a partir de entonces. Tras la adjudicación y posterior ejecución del acuerdo, se emitirá un "Aviso de proceder".

También se solicita la autorización del Concejo Municipal para una contingencia por un monto de \$39,701 para gastos imprevistos. Se incluye el submittal del proveedor (Anexo 2).

Además, esta adjudicación se redactará para que la Ciudad pueda continuar utilizando el proveedor de RFP seleccionado durante los próximos tres años, con dos extensiones de un año para todas las instalaciones de cámaras Verkada y nuevas necesidades de cableado.

Las siguientes ubicaciones recibirán nuevo cableado CAT6A:

<u>Instalación:</u>	<u>Dirección:</u>	<u>Número de caídas:</u>
Ayuntamiento	77 Fair Drive	700
Comunicaciones	79 Fair Drive	128
Patio Corporativo	2310 Placentia Avenue	48
Centro de Recreación del Centro	1860 Anaheim Avenue	96
Estación de Bomberos 2	800 West Baker Street	24
Estación de Bomberos 3	1865 Park Avenue	24
Estación de Bomberos 4	2300 Placentia Avenue	24
Estación de Bomberos 5	2450 Vanguard	24
Estación de bomberos 6	3350 Sakioka Drive	24
Subcomisaría de Policía	3333 Bristol Street	100
Centro para personas Mayores	695 West 19th Street	96
Repuesto para todos los sitios	Varios	164
Subestación Westside	565 West 18th Street	48

Caídas de cableado Total: 1500

ALTERNATIVAS:

El Concejo Municipal podrá decidir no autorizar el proyecto; sin embargo, el personal no recomienda esta acción. No continuar con este proyecto prohibirá la actualización a un sistema telefónico VoIP, así como afectará negativamente la seguridad del Departamento de Policía.

REVISIÓN FISCAL:

Los fondos para el proyecto de cableado CAT6A del Departamento de Tecnología de la Información están incluidos en el Fondo de Reemplazo de Tecnología de la Información 603, y los ahorros de otros proyectos en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (ITSP).

REVISIÓN LEGAL:

La Oficina del Fiscal de la Ciudad ha revisado este informe del personal y lo ha aprobado en cuanto a la forma.

OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Este artículo apoya los siguientes objetivos del Concejo Municipal:

- Lograr la sostenibilidad fiscal a largo plazo
- Fortalecer la seguridad pública y mejorar la calidad de vida
- Mantener y mejorar las instalaciones, equipos y tecnología de la ciudad.

CONCLUSIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Autorizar a la Administradora de la Ciudad y a la Secretaria de la Ciudad a ejecutar un Acuerdo de Servicios Profesionales (PSA) para la instalación de cables y cámaras a NetXperts, LLC, 1777 Botelho Drive, Suite 102, Walnut Creek, CA 94596 por un monto de \$794,014.
2. Autorizar una contingencia del cinco por ciento (5%) por un monto de \$39,701 para gastos imprevistos.
3. Autorizar a la Administradora de la Ciudad o a la persona designada para ejecutar el acuerdo y las enmiendas futuras al acuerdo.

- ANEXOS: 1. [Solicitud de Propuesta 24-03](#)
2. [Respuesta de NETXPPTS](#)



CIUDAD DE COSTA MESA

REPORTE

77 Fair Drive
Costa Mesa, CA 92626

Artículo #: 24-067

Fecha de la Junta: 05/03/2024

TÍTULO:

RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA EL CIERRE DE CALLES PARA EL FESTIVAL DE CARRERAS DE MARATÓN DEL CONDADO DE ORANGE 2024

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS / DIVISIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

PRESENTADO POR: RAJA SETHURAMAN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

INFORMACIÓN DE CONTACTO: JENNIFER ROSALES, GERENTE DE SERVICIOS DE TRANSPORTE (714) 754-5343

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

Adoptar la Resolución No. 2024-xx (Anexo 1), que designa las rutas de los eventos para el Festival de Maratón de Carreras del Condado de Orange (OC) 2024 y aprueba los cierres temporales de calles para el 4 de mayo de 2024 y el 5 de mayo de 2024, según lo solicitado para el Festival de Maratón de OC de 2024.

FONDO:

El 12 de diciembre de 2023 se presentó una solicitud de Permiso para Eventos Especiales a la Ciudad, solicitando permiso para cerrar ciertas calles para llevar a cabo el Festival de Maratón de OC 2024. La solicitud está siendo revisada actualmente por el Comité de Eventos Especiales de la Ciudad, que consiste en representantes de varios departamentos de la Ciudad.

Este es el decimoquinto año que la Ciudad de Costa Mesa participará en el Maratón OC, que ha sido un evento anual en el área del Condado de Orange desde 2004. Al igual que los maratones anteriores, la ruta propuesta para el Festival de Maratón de OC 2024 comienza en Fashion Island en la ciudad de Newport Beach y termina en el Centro de Ferias y Eventos del Condado de Orange en Costa Mesa. El Festival de Maratón de OC de este año consta de cuatro (4) sub-eventos:

1. Maratón completo (26.2 millas) el domingo 5 de mayo de 2024
2. Medio Maratón (13.1 millas) el domingo 5 de mayo de 2024
3. Carrera/caminata divertida de 5 km (3.1 millas) el sábado 4 de mayo de 2024
4. Los niños corren el OC (1 milla) el sábado 4 de mayo de 2024

Las rutas dentro de Costa Mesa para los eventos de maratón completo y medio maratón de 2024 se muestran en los Anexos 3 y 4, respectivamente. En el Anexo 5 muestra un mapa que muestra la ruta de

la Carrera/Caminata Divertida de 5K 2024. La ruta para la Carrera de Niños se encuentra completamente dentro del Centro de Ferias y Eventos de OC y se muestra en el Anexo 6. No hay cambios en las rutas propuestas en la vía pública para los eventos anteriores del OC Marathon Running Festival 2023.

Dentro de Costa Mesa, las calles afectadas por el Maratón Completo incluyen partes de Santa Ana Avenue, Bristol Street, Red Hill Avenue, Main Street, Sunflower Avenue, Anton Boulevard, Avenue of the Arts, Bear Street, Gisler Avenue, Country Club Drive, Mesa Verde Drive West, Adams Avenue, Placentia Avenue, Oriole Drive, Canary Drive, Tanager Drive, Golf Course Drive, Harbor Boulevard, Merrimac Way, y Fairview Road. Las calles afectadas por el Medio Maratón incluyen partes de Santa Ana Avenue, Mesa Drive y Newport Boulevard Southbound Frontage Road. Las calles afectadas para la carrera / caminata divertida de 5K son Arlington Drive, Fairview Road y Merrimac Way.

Se propone que el evento de Medio Maratón comience en la ciudad de Newport Beach a las 6:30 a.m. Para el evento de Medio Maratón, los cierres de calles en Costa Mesa comienzan a las 5:00 a.m. y los últimos segmentos de carretera afectados se reabren a más tardar a las 10:00 a.m.

El evento 5K Fun Run/Walk comenzará y terminará en el Centro de Ferias y Eventos del Condado de Orange. Para la Carrera / Caminata Divertida de 5K, los cierres de calles comenzarán a las 4:30 p.m. del sábado y el último segmento de carretera afectado se reabrirá a más tardar a las 6:30 p.m.

La Carrera para Niños de 1 milla se encuentra completamente dentro del Centro de Ferias y Eventos de OC, y no se requieren cierres de calles para el evento Kids Run.

Dado que las rutas propuestas para los eventos de Maratón Completo, Medio Maratón y Carrera/Caminata Divertida de 5K no se encuentran entre las rutas pre-designadas para el cierre de calles para áreas de Eventos Especiales según lo aprobado en la Resolución del Concejo Municipal No. 04-38 (Anexo 7), se requiere la aprobación del Concejo Municipal para estos cierres de calles.

ANÁLISIS:

Los eventos de maratón de años anteriores han tenido éxito debido a los esfuerzos de los organizadores, así como del personal de la Ciudad. Al igual que en los eventos anteriores del Maratón, los organizadores deberán llevar a cabo un amplio alcance a las iglesias y negocios que están abiertos durante el tiempo de los cierres y desvíos de calles. Además, se notificará con antelación a las zonas residenciales afectadas por los cierres.

El fin de semana del Maratón OC 2023, personal de gestión policial, oficiales juramentados, oficiales civiles y exploradores (de Costa Mesa y otras agencias) brindaron apoyo para los eventos. El Departamento de Bomberos tenía personal estacionado en la carpa de los Servicios Médicos de Emergencia (EMS, por sus siglas en inglés) para el evento. Como resultado de la estrecha coordinación entre varios departamentos de la Ciudad y los organizadores de eventos, y la implementación del control del tráfico, se han minimizado los impactos en muchas áreas residenciales y comerciales, así como en las calles arteriales.

Cierres de calles:

Varias calles arteriales menores y principales requerirán un cierre total, mientras que algunas otras calles requerirán un cierre parcial (una dirección) o parcial (solo el cierre de uno o dos carriles en una dirección). Con el fin de minimizar los impactos al público, el cierre de calles se realizará por fases a medida que se acerquen los corredores más rápidos, y se reabrirá a medida que pasen el último de los corredores y el vehículo de barrido oficial. Se espera que los corredores de maratón más rápidos terminen en aproximadamente dos (2) horas y 20 minutos. El tiempo total para los corredores más lentos del maratón con control de tráfico se limitará a un máximo de siete (7) horas. El maratón comienza a las 5:30 a.m., por lo tanto, el último corredor permitido en el recorrido con control de tráfico terminaría a más tardar a

las 12:30 p.m. Un vehículo de barrido circulará por el recorrido al mismo tiempo que el corredor de ritmo más lento para garantizar que el recorrido esté despejado y que las calles puedan reabrirse lo antes posible.

El Anexo 8 presenta un breve resumen de las arterias afectadas por las rutas propuestas para el Maratón Completo, el Medio Maratón y la Carrera / Caminata Divertida de 5K a través de Costa Mesa. La Junta Directiva de Mesa Verde Community, Inc. y el Mesa Verde Country Club serán notificados del evento y de los cierres de calles. A medida que se acerque la fecha del evento, se proporcionará información adicional para ayudar a los clientes del Mesa Verde Country Club y navegar por los cierres propuestos.

Los impactos en el flujo de tráfico ocurrirán en varias intersecciones a medida que los participantes del maratón se muevan a lo largo de la ruta, comenzando a las 6:30 a.m. y terminando aproximadamente a la 1:00 p.m. El Anexo 9 identifica las principales intersecciones en las que los desvíos de tráfico son necesarios para garantizar la seguridad de los corredores al cruzar las intersecciones. Como se muestra en el archivo adjunto, el control de tráfico en Harbor Boulevard y Fairview Road se llevará a cabo como "cierres suaves", por lo que se permitirá el paso de vehículos a medida que los corredores lo permitan. Adams Avenue estará sujeta a cierre total durante aproximadamente dos (2) horas, seguido de cierres suaves durante un máximo de cuatro (4) horas. Se colocarán señales de advertencia anticipadas para advertir a los conductores de posibles retrasos durante este tiempo. El control del tráfico será gestionado activamente por los oficiales de policía de Costa Mesa, lo que permitirá que el tráfico pase por el área cerrada tanto como sea posible. Con el cierre propuesto de la Avenida Adams en la intersección de la Avenida Placentia / Mesa Verde Drive West, habrá coordinación con el personal de la Ciudad de Huntington Beach para la colocación de señales de advertencia anticipadas dentro de los límites de la Ciudad para minimizar la congestión y los retrasos.

El personal también ha revisado los proyectos planificados de mejora de calles dentro de la Ciudad para detectar cualquier conflicto con los Festivales de Carreras de Maratón OC de 2024 (Maratón Completo) y 2024 (Medio Maratón y 5K) y confirma que no hay proyectos programados en las calles que afecten la ruta propuesta para este evento. A medida que se acerque la fecha del maratón, se seguirá vigilando de cerca los calendarios de los proyectos.

Control de Tráfico:

Los representantes del Festival de Maratón de OC estiman hasta 12,000 participantes y aproximadamente 1,000 espectadores a lo largo de la ruta de 26 millas. Debido a la gran escala del evento y la magnitud de los cierres de calles, cierres de carriles y desvíos, la División de Servicios de Transporte requerirá que el solicitante sea responsable de la preparación y presentación de planes detallados de control de tráfico preparados por un Ingeniero de Tráfico Registrado. Además, el solicitante será responsable de proporcionar todos los dispositivos de control de tráfico, como conos, letreros y barricadas requeridos para el evento. El control general del tráfico en las intersecciones y entradas de vehículos será dirigido por oficiales y exploradores del Departamento de Policía de Costa Mesa.

El Departamento de Policía dotará de personal a este evento de manera similar a los eventos de años anteriores, haciendo los ajustes necesarios en función de las condiciones reales del campo. Dado que el Maratón OC se llevará a cabo en domingo, no afectará el tráfico pico de los días de semana en hora pico. Por lo tanto, durante las horas en las que ocurre el evento en Costa Mesa, se espera que tenga un menor impacto en el flujo de tráfico. Con el control de tráfico en todas las ubicaciones monitoreado y administrado por el Departamento de Policía de la Ciudad, el acceso de emergencia a todas las propiedades está asegurado en todo momento. El personal del Departamento de Bomberos en el Comité de Eventos Especiales está involucrado en la revisión de la solicitud de Permiso para Eventos Especiales e incluirá las condiciones necesarias e implementará las medidas apropiadas para garantizar que la respuesta de emergencia no se vea afectada negativamente.

Información pública:

El solicitante estará condicionado a proporcionar una notificación por escrito antes del evento a todos los propietarios e inquilinos afectados por los cierres de calles. Algunas muestras de correspondencia se incluyen en el Plan de Operaciones del Maratón de OC 2024 propuesto (Anexo 2). El solicitante está en conversaciones con el Centro de Ferias y Eventos del Condado de Orange, para obtener la aprobación para utilizar la propiedad para el evento y, en base a esas discusiones, anticipa su aprobación.

Al igual que en años anteriores, el personal trabajará con el solicitante para identificar y asegurarse de que todas las propiedades directamente afectadas por el evento reciban un aviso adecuado de la hora y el período de cierre, así como la información adecuada sobre el desvío. Además, como parte de los requisitos de control de tráfico, el personal del Departamento de Obras Públicas requerirá la colocación de letreros de mensajes cambiables en lugares clave antes del evento para dar un aviso adecuado de los cierres de calles planificados.

Mercado de OC:

En años anteriores, las restricciones de tráfico en Fairview Road, Newport Boulevard Frontage Road en dirección sur y Harbor Boulevard crearon largas demoras para los visitantes del OC Market Place. El Centro de Ferias y Eventos de OC canceló el OC Market Place el domingo de los eventos anteriores del Maratón de OC. Esto eliminó un importante problema de tráfico que experimentaron tanto los vendedores como los visitantes de OC Market Place.

También para el evento OC Maratón 2024, se espera que el OC Market Place esté cerrado durante todo el fin de semana. La cancelación del OC Market Place para el evento de 2024 reducirá la cantidad de tráfico en esas carreteras y resultará en impactos significativamente menores. El estacionamiento para el evento Maratón OC se mejorará debido a la cancelación del OC Market Place.

Áreas de mejora:

Las siguientes son algunas de las observaciones y áreas de mejora identificadas para eventos anteriores de Maratón OC y continúan aplicándose para el Festival de Maratón de OC 2024:

- Los horarios de inicio del evento deben mantenerse lo más cerca posible de lo programado.
- Revisar sobre el terreno todas las estaciones de agua y las ubicaciones de las bandas, especialmente cerca de las zonas residenciales.
- No se permite la música ni los ruidos fuertes cerca de las zonas residenciales antes de las 8:00 a.m.
- Abordar los problemas de tráfico relacionados con los vehículos que salen del estacionamiento del recinto ferial y en Fair Drive.
- Mejorar la señalización de los cursos para todos los eventos.

ALTERNATIVAS:

El Concejo Municipal puede optar por no aprobar la ruta solicitada tal como se presentó y ordenar al solicitante que revise la ruta para usar otras calles. Esta alternativa, sin embargo, no sería la preferida por la organización, ya que tendrá un impacto significativo en el evento previsto.

Otra alternativa sería no aprobar la resolución y los cierres de calles solicitados. Esto puede resultar en la cancelación del Festival de Maratón de OC 2024.

REVISIÓN FISCAL:

El solicitante reembolsará a la Ciudad el costo del apoyo de la Policía y los Bomberos durante el evento según la solicitud de Permiso para Eventos Especiales.

REVISIÓN LEGAL:

Como parte de la solicitud de Permiso para Eventos Especiales, el solicitante deberá proporcionar a la Ciudad una indemnización y un seguro según los requisitos de la Ciudad. La Oficina del Fiscal de la Ciudad ha revisado este informe y la Resolución propuesta (Anexo 1) y los aprueba en cuanto a su forma.

OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Este ítem apoya el siguiente objetivo del Concejo Municipal:

- Fortalecer la seguridad pública y mejorar la calidad de vida

CONCLUSIÓN:

Se ha presentado una solicitud de Permiso para Eventos Especiales a la Ciudad solicitando el cierre de ciertas calles el 4 de mayo de 2024 y el 5 de mayo de 2024 para llevar a cabo el Festival de Maratón de OC 2024. El personal solicita la aprobación del Concejo Municipal para cerrar las calles identificadas para este evento. Además, el personal solicita la adopción de la Resolución, designando las rutas del evento de conformidad con el Código Municipal de Costa Mesa, Sección 9-208.9.

- ANEXOS:
1. [Resolución No. 2024-xx](#)
 2. [Propuesta de Plan de Operaciones de la Maratón de OC](#)
 3. [Ruta completa de la maratón OC](#)
 4. [Ruta de la Media Maratón OC](#)
 5. [Maratón de Carrera/Caminata Divertida](#)
 6. [Maratón de Carrera OC de Niños](#)
 7. [Resolución de Eventos Especiales No. 04-38](#)
 8. [Lista de calles afectadas por el maratón de OC](#)
 9. [Maratón de OC - Principales intersecciones afectadas](#)